II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23637 *Resolución de 4 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo), de corrección de errores de la de 9 de octubre de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 15 de octubre de 2026 (BOE-A-2026-21502), se procede a su rectificación:

En la página 138340, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Villarrubia de Santiago, 4 de noviembre de 2026.–La Alcaldesa, María Concepción Monzón de Gracia.

cve: BOE-A-2026-23637
Verificable en https://www.boe.es